

MINISTERIO DE FOMENTO

24447 *ORDEN FOM/3171/2002, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Orden FOM/2919/2002, de 14 de noviembre, que resolvía concurso general, referencia FG10/02, para la provisión de puestos en el Departamento.*

Por Orden de 14 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se resolvió el concurso general (referencia FG10/02) convocado por la también Orden de este Departamento de 2 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 10). En la citada Resolución el puesto número 12 en Barcelona figuraba adjudicado a don Félix Sánchez Durán. Anteriormente, por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 18 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) se le había adjudicado un puesto de Ayudante Oficina Prestaciones, N.15, en Barcelona.

El citado funcionario, acogiéndose a lo establecido en la base séptima, punto 2, de la convocatoria, al encontrarse todavía en plazo posesorio de ambos concursos, ha optado por renunciar al puesto número 12 del concurso convocado y resuelto por este Ministerio y tomar posesión de su puesto en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Este Ministerio resuelve modificar el anexo de la referida Orden de 14 de noviembre de 2002:

Primero.—Adjudicar el puesto número 12: Auxiliar de Informática N.12 de la Demarcación de Carreteras de Cataluña, en Barcelona, a doña María Ángeles Riera Bonet (número de Registro de Personal 3726746546A6032).

Puesto de cese: Auxiliar Oficina N.12. Ministerio de Justicia. Madrid. Grupo D. Grado: 12.

Segundo.—Dejar desierto el puesto número 13: Auxiliar de Oficina N.12 de la Demarcación de Carreteras de Cataluña en Barcelona.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo y, con carácter previo, potestativamente, el recurso de reposición ante este Departamento, en el plazo de un mes.

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

24448 *ORDEN ECD/3172/2002, de 12 noviembre, por la que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, y a propuesta del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, se integran en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a los funcionarios del Gobierno de Navarra a que se refiere la Orden Foral 484/2002, de 15 de octubre.*

La Ley 31/1991, de 30 de diciembre, en su disposición adicional vigésimo novena dispone que, de acuerdo con el Gobierno de Navarra, se integra en los Cuerpos de Maestros, de Profesores

de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Talles de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas al personal que, en virtud de la disposición adicional primera de la Ley Foral 5/1990, de 27 de junio, haya adquirido la condición de funcionario del Gobierno de Navarra y realice funciones docentes asimiladas a las de los respectivos Cuerpos, siempre que reúnan los requisitos de titulación exigidos para ingreso en cada uno de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional vigésimo novena de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, mediante Orden Foral 484/2002, de 15 de octubre, aprueba la relación nominal de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad «Servicios a la Comunidad».

En su virtud, vista la propuesta del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Integrar en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Servicios a la Comunidad, a los funcionarios del Gobierno de Navarra cuya relación se publica como Anexo a la presente Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—La ordenación de estos funcionarios en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional se hará con efectos de la fecha que, en cada caso figura, junto con el resto de sus datos, en el citado Anexo a la presente Orden.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2002, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo: 0591. Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidad: 225. Servicios a la Comunidad

N. R. P.	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de efectos
7277985257 A0591	Abad Sota, Ana Carmen.	72.779.852	1-10-1990
1583428335 A0591	Aisa Lúsar, Sara.	15.834.283	1-10-1990
1584963435 A0591	Larrauri Mediavilla, María Carmen.	15.849.634	
1842417024 A0591	Lázaro Albert, Consuelo Ascensión.	18.424.170	16- 4-1991
1678026557 A0591	Sánchez Iglesias, Carmen.	16.780.265	1-10-1990